

Bogotá 25 de febrero de 2025

Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114

notificaciones@gha.com.co

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Del 25-02-2025

JOSE TOBIAS ZEQUEDA MESTRE, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.016.013, me permito dar respuesta al Derecho de Petición Recibido en mi correo electrónico el día 25 de febrero de 2025.

1.- A la pregunta *“Con fundamento en los hechos anteriormente mencionados, solicito remitir la información en la cual conste el valor de la cesión, así como el documento contentivo de la cesión realizada por **REINTEGRA S.A.S.** a favor del señor **JOSÉ TOBIAS ZEQUEDA MESTRE** respecto de las obligaciones ejecutadas dentro del proceso con radicado No. 765203103003-2016-00106”*.

Me permito responderle lo siguiente:

Como persona natural y de conformidad con la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el artículo 24 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los datos relacionados con la información financiera y comercial tienen carácter reservado.

Por lo tanto, doy respuesta de fondo a su petición, dentro de los términos establecidos por la Ley.

Cordialmente,



JOSE TOBIAS ZEQUEDA MESTRE

C.C. No. 77.016.013

josetobiaszequeda@hotmail.com